



**BEEBSA, S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E. –**

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN GTO. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, INVITA A USTED (ES) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA F/09-I/2006 Y PRESENTAR PROPOSICIÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **PAQUETE PARA LA ILUMINACIÓN ESCÉNICA DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO QUE ALBERGA LA CASA DE LA CULTURA E ILUMINACIÓN ESCÉNICA DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DEL SANTUARIO**, OBRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA 2006, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FEDERALES, DEL PROGRAMA HABITAT.

LA ACEPTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA A ESTA INVITACIÓN, LO OBLIGA A PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, SI POR DETERMINADAS CAUSAS, NO ESTUVIERE EN CONDICIONES DE ENTREGAR PROPUESTA, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESCRITO, EXPONIENDO LOS MOTIVOS, CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO ACTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	62 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DEL 2006
FECHA DE INSCRIPCIÓN	DEL 12 AL 15 DE JUNIO DEL 2006.
FECHA DE VISTA DE OBRA	15 DE JUNIO'06. A LAS 10:00 HRS. EN LA DIR. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
JUNTA DE ACLARACIONES	15 DE JUNIO'06. A LAS 12:30 HRS. EN LA DIR. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
APERTURA DE PROPUESTAS	22 DE JUNIO'06 A LAS 13:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA	EN SALON II DEL HOTEL REX

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PREVEÉ EL **ARTÍCULO 51**, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUS MODIFICACIONES Y ADICIONES, ASÍ COMO LOS DEL ART. 33 FRACCIÓN XXIII PARRAFO SEGUNDO INCISOS A(, B) Y C) Y EL ART. 78 FRACCIÓN I, II, III, IV, Y V
- 2.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

LAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁN ADQUIRIDAS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, EFECTIVO Y / O CHEQUE DE CAJA POR LA CANTIDAD DE: **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** A NOMBRE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO. LOS TRÁMITES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL.

AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y HASTA UN 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIONES PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), ESTE PORCENTAJE SERÁ DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS.

ATENTAMENTE  
LEÓN, GTO. 12 DE JUNIO DEL 2006

**ING. J. LEOPOLDO NERI ESPINOZA**  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS  
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
BENEMÉRITO DE LA AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA"